



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



ACUERDO DE CONCEJO N° 106-2025-MPI

ICA, 29 DE AGOSTO DEL 2025.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ICA:

VISTO: En la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto del 2025, el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, Ing. Carlos Humberto Reyes Roque, dio por iniciada la sesión, solicitando al Secretario General dé a conocer los puntos de agenda, quien al respecto señaló: Que el primer punto es atender el pedido formulado por el Señor Congresista de la República, Dr. José Luis Elías Ávalos, quien mediante comunicación escrita, ingresada por Mesa de Parte de la municipalidad, ha solicitado el traslado del mal llamado: "Hospital de la Solidaridad" de Ica, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, la Ley N° 30305, Ley de Reforma Constitucional, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, los cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, autonomía que radica en ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 41 de la precitada ley, establece que: "Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo Municipal, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o Institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional".

Que, en la Sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto del 2025, el Alcalde Provincial de Ica, al dar por iniciada la presente sesión, invitó al Señor Congresista de la República, Dr. José Luis Elías Avalos, señalando lo siguiente:
EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, entonces antes de dar inicio a la exposición, yo quisiera invitar al Señor Congresista, para que pueda dirigirse al Pleno del Concejo Municipal".

EL CONGRESISTA ELÍAS ÁVALOS.- "Muchas gracias, muy buenos días, señor alcalde, señores regidores, señoras regidoras, público en general. En mi calidad de expresidente, en mi segundo periodo congresal, y presidente de la Comisión de Salud, ya teníamos noticias del pésimo servicio que hace el mal llamado "Hospital de la Solidaridad". Son requisitos mínimos que tiene que tener una institución del Estado para llamarse hospital. Y los containers que están ahí, en 17, 18 años, o tal vez más, no tienen ninguna fortaleza para ser llamado hospital. Me he dirigido a todas las autoridades, a ustedes me he dirigido esta vez, y les agradezco a todos, la decisión de tener una Sesión Extraordinaria, un día que tal vez no corresponde, y gracias por la presencia de todos ustedes, porque no estamos diciendo que se anule el servicio del mal llamado hospital de solidaridad, sino que se traslade a otro lugar. La gente que vive en Comatrana ya está mal acostumbrada, tienen que cruzar la calle para pasar esa acera, porque no hay veredas, han tomado más containers han crecido, no hay estacionamientos. No sé de dónde sacan el agua, no sé de dónde sacan el desagüe. Dónde tiran el desagüe, la electricidad, los desechos químicos. Hay una institución del Estado que controla los desechos químicos y con unas multas tremendas. No sé dónde las botan, a la basura, no pueden ser a la basura. Tiene que ser bolsas rojas, tiene un tratamiento especial, todo eso. El señor ministro de Salud, César Vásquez Sánchez, recibió mi carta, mi Oficio N° 407, el 15 de mayo, igual que ustedes. Le pedí que dentro del plazo de ley de 15 días, tuviera la respuesta. Tengo la respuesta del señor ministro, donde, con fecha 30 de julio de 2025, donde me dice que, lo tienen ustedes en su file, cada uno de ustedes, que inclusive han habido muertos, han habido denuncias y no pasó absolutamente nada. Yo no voy al tema penal del fallecido, si alguien tiene la culpa o no, es situaciones de la Fiscalía si lo considera, o de repente está en trámite. Pero lo que sí solicito a ustedes, por si acaso, yo sé que no existen muchos lugares donde poner la cantidad de containers que tiene SISOL. Coincidentemente estuve haciendo un trabajo pasando el río con el Alcalde de Parcona y le hablé del tema y me dijo, dile al alcalde y lo digo públicamente. Dile, al alcalde de Ica y a los señores regidores que yo puedo ceder en uso. Entiendo, ceder en uso y sin costo, mil metros o más en Parcona, para el traslado de SISOL, no estoy diciendo que no tenga la población de Ica un servicio que se hace muchos años y están acostumbrados a tener, pero también estamos mal acostumbrados, señores a tener que bordear algo que es de la ciudad, que es la pista, la vereda, los jardines, que no los hay en esa zona. Traslado a ustedes, en cada folio tiene la respuesta el ministro, la decisión la toman ustedes. Yo soy, solo gestor de una petición oficial a la institución, la Municipalidad Provincial de Ica. Son el señor alcalde y los regidores y he tomado la decisión. No estoy diciendo anulen, estoy diciendo trasladen. Si hay alguna pregunta posterior, me avisa, cuando termine este punto me retiraré. Gracias, señor alcalde".



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



Que, prosiguiendo con el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, el Señor Alcalde Provincial de Ica, en su condición de conductor del debate señaló: "La regidora Silvia Bertolotti tiene el uso de la palabra".

LA REGIDORA BERTOLOTTI.- "Señor alcalde, colegas regidores, señor congresista, señores periodistas, público presente tengan todos ustedes muy buenos días. Si bien es cierto el hospital de solidaridad considero que sí permite poder llegar a familias vulnerables con el tema de la atención, pero también considero que este hospital tiene que ser reubicado, ya que se encuentre en una zona pública, también tengamos en cuenta que está invadiendo el acceso de lo que va a ser la doble vía, la continuación. Más adelante quizás, a través de la municipalidad, o quizás en comunicación con el gobierno regional, podríamos ver en qué lugar podríamos adaptar, para que pueda contar con todas las medidas necesarias que debería tener ese hospital. Muchísimas gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "De repente, antes de continuar con el debate y la participación de los señores regidores, sería necesaria la exposición de la Gerencia de Asesoría Jurídica o el Gerente Municipal, entiendo que ellos pueden informar también del estado situacional en cual se encuentra el hospital de la solidaridad. Invitamos al Gerente de Asesoría Jurídica para que haga una exposición y luego continuamos con la participación de los señores regidores".

EL GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA.- "Buenos días señor alcalde provincial de Ica, ingeniero Carlos Reyes Roque, señores miembros del pleno del concejo provincial de Ica, señor congresista de la república doctor José Luis Elías Avalos, a los funcionarios acá presentes y público general. En primer término, sobre lo que significa el llamado Hospital de Solidaridad que corresponde al Sistema Metropolitano de Solidaridad debemos informar de que existió un acuerdo de cooperación y apoyo interinstitucional entre el Sistema Metropolitano de Solidaridad y Sol y la Municipalidad Provincial de ICA que fue aprobado mediante Acuerdo Concejo N° 058-2010-MPI, del 27 de noviembre de 2010, dentro de sus cláusulas se establecía la duración de 5 años de dicho convenio: Dicho acuerdo, en ese entonces se le llamaba acuerdo, no era convenio y pasados 5 años, debido a que ya también se había superado la emergencia que generó el terremoto, debió retirarse, es así que no se renovó el convenio ante la no existencia de renovación del convenio o del acuerdo la municipalidad inició los trámites administrativos para poder proceder ya a resolver este acuerdo y que se desocupara el área que venía ocupando lo que sucede lamentablemente es que cuando se hace este documento estos informes técnicos y los informes legales que eran negativos a que se mantenga la ocupación de CISOL en esa zona generó lamentablemente que se emite una resolución de alcaldía en el año 2016 mediante la cual se indica que se desaloje a CISOL y esto se le fue comunicado con una carta administrativa de estos puntos de la resolución de alcaldía y de la carta administrativa es que se toma el punto de reclamo judicial por parte de SISOL y originó el expediente judicial 585-2017-0-14-01-GR-CI-01 mediante el cual plantea la impugnación de estos actos administrativos bajo prerrogativas básicas. Tres puntos: La primera, que ellos entienden que al haberse superado cinco años se había hecho una renovación automática del acuerdo. Hecho que no es cierto porque no se encuentra contemplado dentro de este acuerdo algún tipo de renovación tácita, si no tiene que ser expresa. Lo segundo es que ellos, también toman como base fundamental de que este acuerdo fue aprobado, valga la redundancia, en el Acuerdo del Concejo N° 058-2010. Y por consiguiente, por instancia administrativa, la resolución debió efectuarse mediante otro Acuerdo de Concejo. Entonces, esta es una de sus primeras bases fundamentales. Lo segundo indica que cuando se dio inicio al trámite, para en todo caso no renovarle, debió correrle también traslado para que ellos hicieran un descargo en la vía administrativa. Entonces, estos dos argumentos últimos son los que la Sala Civil Permanente de la Corte Superior de Justicia de Ica lo tomó como base fundamental para establecer que se había vulnerado el principio de legalidad, el debido procedimiento y derecho a defensa, y que se declarara nula la Resolución de Alcaldía, que resolvió precisamente la renovación y por consiguiente aprobó también que se retirara SISOL de ese ambiente que se tiene ocupando en el óvalo del hospital regional. A pesar de que ha existido una casación, esta no fue favorable a la municipalidad, fue declarada improcedente el pedido de recursos de casación y ha vuelto para ejecución. Entonces desde ahí la municipalidad ha venido haciendo unos trámites internos para dar cumplimiento a lo que contiene la sentencia de vista. La sentencia de vista está diciendo que nosotros debemos hacer todos los trámites internos para dar inicio al procedimiento de resolución, del acuerdo con SISOL, pero también que debemos correr traslado para que ellos hagan su descargo. Y con el descargo, sea positivo o negativo, tiene que haber un Acuerdo del Concejo Municipal que determine que definitivamente ya queda sin efecto este acuerdo de cooperación. Entonces, la situación actual que nos ha ido informando Transportes, Desarrollo Urbano, la Gerencia de Desarrollo Social de 2022-2023, justamente también incluyendo la Gerencia de Desarrollo Económico, es que la ubicación de SISOL allí no es factible, no es posible. No es posible porque no solamente está invadiendo zona urbana, como lo ha dicho el congresista, sino que también ya está generando malestar a los negocios que están alrededor. Como quiera que son atenciones médicas, requiere ciertos requisitos especiales para poder mantenerse allí. Y lo que nosotros, ya como municipalidad estamos haciendo, mediante el informe legal que le hemos hecho llegar, estamos recomendando dentro de ello, uno, que se apruebe el inicio del procedimiento de resolución del Acuerdo de Cooperación y Apoyo Institucional entre SISOL y la Municipalidad Provincial de Ica, dejando sin efecto el Acuerdo del Concejo N° 058-2010-1-MPI, lógicamente previo traslado previo recopilación de los informes técnicos y legales actualizados, corriendo traslado a SISOL para que pueda formular el descargo que crea por conveniente o la alegación que corresponda y en base a ello convocar a otra Sesión de Concejo mediante la cual se apruebe y ustedes decidan en debate, aprueben pues definitivamente dejar sin efecto ese Acuerdo de Concejo. Esto lo estamos haciendo y aunque parezca engorroso, porque el mandato judicial lo indica así, señor congresista. Lamentablemente usted sabe que el artículo 4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial establece que las órdenes de mandatos judiciales son imperativos, no podemos dejar de acatarlos, y nos han planteado esas prerrogativas y esos



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



procedimientos. Allí en el informe legal también hemos planteado eso de allí. No está de más, señores miembros del Pleno del Concejo, que estamos también planteando que dentro del Acuerdo del Concejo también debe estar inmerso que se debe aprobar revocar todos los actos administrativos expedidos a favor de SISOL para que en mérito a la ejecución del acuerdo de cooperación, porque ahí se ha dado licencia en funcionamiento, se les ha dado una serie de documentaciones para que pudieran funcionar en su momento, pero que de acuerdo a la normativa anterior, incluyendo la licencia en funcionamiento, antes era de carácter indeterminado ahora incluso ya es periódico y es renovable, entonces, estos son acciones administrativas, con este caso de carácter ya netamente del Pleno del Concejo que deben aprobarlo y en base a eso ya ustedes tomaran la determinación y es lo que ya puedo informarles hasta ahora lo que tenemos avanzado respecto a lo que es el Sistema Metropolitano de la Solidaridad SISOL, eso sería. Ahora estamos llanos, a las preguntas que sean pertinentes. Gracias".

Que, continuando con el debate el Señor Alcalde Provincial prosiguió: "Bien, antes de la regidora Celia Ágreda, el regidor Jorge Hinostroza solicitó el uso de la palabra".

EL REGIDOR HINOSTROZA.- "Alcalde, buenos días, buenos días regidores, buenos días periodistas, público, congresista José Luis Díaz. Ante todo y es cierto, es un tema muy importante que hoy se está coordinando y conversando en el tema de la sanidad que está ubicado cerca del hospital regional. De mi parte, también pongo sobre la mesa de que el hospital que está ubicado, no está como dice de repente muy mal, o está bien también, cuando está beneficiando a muchos pobladores del sector de la parte de Tierra Prometida, hay otros lugares donde también hay que ver que ese hospital ha podido ayudar en esta pandemia, ha podido ayudar en estos momentos críticos a muchas familias de extrema pobreza. Y ustedes saben, una consulta, un análisis económico. Y nosotros debemos preocuparnos también por el pueblo, no solamente tratar de ver cómo resolver, o todo lo contrario, darle una credibilidad para que ellos puedan acomodarse en un lugar o un espacio cómodo, para que pueda servir al público. En esa parte, yo estoy de acuerdo, porque creo que es importantísimo llegar a un diálogo. Muchas gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "La regidora Celia Ágreda tiene la palabra".

LA REGIDORA ÁGREDA.- "Gracias, señor alcalde. Señor alcalde, Concejo de la Municipalidad Provincial de Ica, señor Congresista de la República, doctor Elías, público en general. Debíamos haber llegado a la Sesión Extraordinaria de hoy día, conociendo los antecedentes de la situación del Hospital de la Solidaridad. Lamentablemente, otra vez más, no se nos ha entregado todos esos antecedentes y los documentos que obran posiblemente en este municipio. Recién, como consta a todos ustedes, el Asesor, el Gerente de Asesoría Legal informa que se le entregó el espacio al Hospital Solidaridad por un acuerdo. ¿Y qué es un acuerdo? es el acuerdo entre las partes, entre nosotros, municipio y hospital de la solidaridad ¿Qué vamos a solucionar ahora, amigos? colegas no podemos decir que se vayan, porque no sabemos si fue entregado esto, recién nos enteramos que fue en un acuerdo No fue bajo una ordenanza municipal, ni mucho menos bajo otras condiciones. Y recién sabemos también que se le entregó por cinco años. Y esto ya ha ocurrido hace más de veinte años. Todos estamos conscientes que realmente el Hospital de la Solidaridad, mal llamado solidaridad, no está cumpliendo con el fin y el objetivo para el que fue otorgado este espacio y hay otras sesiones, la hemos solicitado, entonces señores, yo considero de qué vamos a acordar ahora. Trasladarnos no, porque hay un acuerdo entre las partes. Tenemos que primero, ponernos de acuerdo entre ellos y nosotros, y quedamos bien, no pagamos en omitir lo que está establecido, lamentablemente llegamos a esto porque no tenemos la información debida para nosotros de repente ahora mismo haber acordado lo que deberíamos haber hecho".

EL SEÑOR ALCALDE.- "El regidor José Escate, tiene la palabra".

EL REGIDOR ESCATE.- "Muchas gracias señor alcalde, muy buenos días al pleno del concejo municipal, al señor congresista presente el día de hoy, a los amigos periodistas y al público general, que así podemos llegar también a través de los medios a la población de Ica. Realmente lo vertido el día de hoy por nuestro asesor jurídico, sobre el tema de la solidaridad, del hospital de la solidaridad, es algo delicado, es una información que recién el día de hoy, señor alcalde, nos han hecho llegar de forma verbal, porque realmente no teníamos conocimiento en el pleno del concejo sobre este acuerdo municipal que existe, como ya lo dijo mi colega, la doctora Celia Ágreda. Y realmente, con estos temas que he explicado Kike el día de hoy, Kike García, que incluso creo, si mal no me equivoco, en la explicación que dio, también hay un tema judicial. Entonces ¿Qué decisión vamos a tomar el día de hoy? eso es uno, señor alcalde y dos, si tomamos la decisión de ejecutar el lanzamiento de las vías públicas del hospital de la solidaridad yo me pregunto ¿La municipalidad cuenta con los recursos necesarios para poder hacerlo? ¿Tenemos un expediente hecho para poder realizarlo, Tenemos la reubicación del hospital para poder hacerlo adónde lo vamos a mandar?, porque quieran o no, también la explicación del congresista José Luis Elías, donde indica: ¿Dónde se van los residuos sólidos de este hospital? ¿Quién los supervisa? Nadie Y realmente esos residuos tóxicos no deben de ir al botadero municipal, debería de haber una empresa que recolecta esos residuos de alta peligrosidad. ¿De dónde conectan su luz? ¿De dónde conectan el agua? ¿De dónde conectan el desagüe, desconocemos realmente porque están en una vía que es municipal. Entonces, señor alcalde, yo solicitaría de verdad al pleno el concejo que nos den la información necesaria, completa y veraz, ¿De cómo se encuentra el Hospital de la Solidaridad?, juntamente con la municipalidad provincial, y también de llevar a cabo un lanzamiento o llevar a cabo un desalojo por parte de la municipalidad. ¿Dónde lo vamos a reubicar?, porque la población de Ica tampoco no se va a perjudicar, porque quieran o no, también este hospital brinda un servicio a la población, a los más vulnerables. Nosotros tampoco, no vamos a lanzar un hospital y decir ya



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



dejó de funcionar o está ubicado, en tal lugar y la población va a ser perjudicada, tampoco no es la razón de ser del pleno del concejo municipal, sino es, apoyar a la población. Entonces para esto hay que hacer un expediente señor alcalde, y quisiera dirigirme también al Gerente Municipal para que tengan conocimiento de esta situación y también ponga a trabajar, pues a sus Gerentes que tienen allí, que llegan tarde en diferentes días de labor. Gracias".

Que, el Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, continuó cediendo el uso de la palabra. La regidora Leydy Loayza, perdón, antes, hago mención la presencia de la regidora: Ana Huarcaya, que ya se incorporó al pleno del concejo municipal. La regidora Leydy Loayza, tiene el uso de la palabra".

LA REGIDORA LOAYZA.- "Gracias señor alcalde, pleno de concejo, señor congresista, público presente. El tema de la salud en el país es importante, sin lugar a dudas, más aún cuando tenemos todavía una brecha en salud bastante alta por atender. Una vez que tomamos conocimiento de los documentos que presentaba el Congresista de la República, pude ver y analizar el impacto que tiene y que ha tenido a lo largo de los años este Hospital de la Solidaridad. Como bien lo dice el colega Jorge Hinostroza, está además cercano a lo que es La Tierra Prometida, una zona que no tiene atención temprana, una zona que no tiene postas, La Tierra Prometida es casi ya un distrito prácticamente. Si el día de hoy hemos escuchado, se plantearía la posibilidad de trasladar este hospital a Parcona. Estamos hablando de una distancia grande. ¿Cómo haría la gente de Tierra Prometida para trasladarse a una atención temprana en el caso que hubiera una emergencia? Yo me pongo del lado social porque en realidad la salud es la prioridad de la ciudadanía. Analicemos eso. Sé que esta sesión no vamos a tomar decisiones porque además la información nos ha llegado el día de hoy y en la misma información, en una lectura rápida, he podido ver que de acuerdo a la información registrada, ese establecimiento denominado SISOL es un establecimiento de salud clasificado como policlínico y tiene una categoría. Por tanto, tiene ya una prestancia, que si bien es cierto, la Dirección Regional de Salud en este momento está en proceso de recategorización, está en proceso de levantamiento de observaciones, también la entidad EsSalud se ha pronunciado y está en proceso, es decir, no hay informes definitivos. Más aún, escuchando al asesor legal, el doctor Kike García, menciona que hay un proceso en la sala civil donde declara la base fundamental, los alegatos de SISOL, respecto a la pertinencia de que no hubo el debido proceso en la Resolución de Alcaldía 2016 y por tanto está vigente el Acuerdo N° 058. Aun así, hayan pasado los cinco años. Estamos hablando de una necesidad pública, que es el servicio de salud. Yo entiendo que debe haber un ordenamiento en la ciudad, y por supuesto, que lo debe haber. Por supuesto, hay muchas zonas que hay que liberar, hay muchas zonas que hay que organizar, se está actualizando un catastro actualmente, sin embargo, el servicio de salud es prioritario y es importante. Yo realmente pediría que analicemos este caso con mucha cautela, porque estamos hablando de la atención temprana y primaria para la ciudadanía de Ica, y es un tema que tiene que verse con mucha más documentación al respecto. Ver en qué lugar se trasladaría, cuál sería la pertinencia y sin embargo, creo que está en este momento en una zona estratégica para la atención a los ciudadanos, cada día van en promedio 30, 40 personas al mes estaríamos hablando de mil personas que se atienden en este hospital. ¿Cuántos ciudadanos se dejarían de atender, si el hospital se traslada? Lo dejo como pregunta".

EL SEÑOR ALCALDE.- "La regidora Ana Huarcaya tiene el uso de la palabra. Luego, el regidor Paul Astohuamán. Luego el regidor Carlos Ponce".

LA REGIDORA HUARCAYA.- "Buenos días, señor alcalde, señores concejo municipal. Buenos días, congresista José Luis Elías, público en general. Primeramente, señor alcalde, señores del concejo municipal, para saludar al congresista, por esta gran preocupación que viene teniendo él, pues, como todo iqueño, que representa a nuestro país y también, pues, está velando y cautelando porque se ejecute unas buenas acciones, tanto en la salud, en el transporte, a favor de la necesidad de Ica. Es así, señores del concejo municipal, que ha recibido la carta emitida por el congresista José Luis Elías, en la cual mi persona, con fecha 6 de junio, voy a darle de lectura, hecho de conocimiento al Gerente Municipal a quien solicito tomar acciones para el levantamiento de observaciones. Referencia al Oficio 448-2024. Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y a la vez en atención al documento de la referencia del señor José Luis Elías Ávalos, Congresista de la República electo por la región Ica, mediante el cual su representada requiere con carácter de urgente respuestas a los ítems indicados en el escrito. Al respecto, su despacho se sirva disponer de las acciones correspondientes para el levantamiento de las observaciones efectuadas por el indicado congresista al Hospital del Sistema Metropolitano de Solidaridad SISOL, ubicado en la Av. Los Maestros, prolongación Ayabaca de la ciudad de Ica, para el cual se precisa que su despacho deberá presentar un informe sobre las acciones efectuadas en el término de 10 días a fin de dar respuesta en el plazo establecido. Agradezco su atención y hago propicia la ocasión para reiterar las muestras de mi consideración y estima personal. Firma, mi persona como regidora provincial, dirigido al economista Gerente Municipal. Señores concejo municipal, señor alcalde, señor congresista, aquí presente, usted nos ha reiterado al pleno del concejo municipal, a los tres regidores nos ha cursado tres cartas. De las tres cartas, usted en su labor que cumple como congresista, fiscalizador, y todo ello, nosotros también hemos hecho. Mi persona ha hecho mi trabajo de investigación. Hemos revisado el documento como corresponde. Le digo hemos por mí, porque cada uno de nosotros tenemos un criterio y un trabajo de accionar. He dialogado con el gerente municipal referente a las acciones que se debe tomar y absorber todas las inquietudes y todas las preocupaciones que tiene el congresista. Es así que nos dijeron me informaron en una reunión verbal que iban a levantar todas esas observaciones y nos iban a hacer llegar un expediente viable. Pero quiero indicar a la fecha que ha sustentado el gerente de la asesoría jurídica, pues si es necesario tener el expediente



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



listo para nosotros como pleno de consejo agotar estas vías. ¿Es importante la atención a la salud? Sí lo es. ¿Es importante tener las vías públicas liberadas? Sí lo es. Entonces creo que es competencia de nosotros hasta donde nos compete. ¿Qué regulamos nosotros como municipalidad? ¿Qué acuerdo hemos establecido en esas épocas para que se pueda permanecer en el hospital llamado SISOL? Yo sí entiendo que es necesario, así como el hospital regional, que es una institución pública, así como la solidaridad, que es una institución privada de salud pública también. Entonces yo creo que es importante, señores, concejo municipal, dándonos el tiempo que nos corresponde pedir a la parte ejecutiva que nos haga llegar todos los actuados para que cada uno de nosotros y me imagino que también va a llegar todos los actuados a la comisión me imagino hay una comisión especial ordinaria que va a emitir dictamen que va a emitir de repente y después de sus dictamen nos hará llegar al pleno del concejo y tomar decisiones yo creo que, yo sí tengo que saludar muchísimo al congresista porque no se ha emplazado a cada uno de los regidores porque para eso estamos nosotros. Así como nos fiscaliza, también nosotros fiscalizamos. Entonces yo creo que cada uno, a nosotros nos han llegado documentos y cada uno debimos reportar. También quiero comunicar que he hecho vía correo, también he hecho llegar mi informe referente a que estamos pidiendo la respuesta y que vamos a decir. Yo los saludo, agradezco que venga también aquí a emplazarnos a nosotros para ponernos al tanto. Como concejo municipal, como miembro de este concejo municipal, quiero pedir aquí también a pleno concejo, a la parte ejecutiva que es el alcalde, que su despacho nos haga llegar todos los actores correspondientes que se dirija de repente a la comisión que corresponda y asimismo, nosotros determinar en una previa o en otra sesión extraordinaria poder terminar y ver los acuerdos quiero aclarar solamente algo el alcalde, que un acuerdo de concejo no es un acuerdo como un contrato, quiero corregir que a veces hay colegas que se equivocan El acuerdo de concejo es otro tipo de acción. Mientras los acuerdos, los contratos, la establece la parte administrativa, no nosotros. Nosotros determinamos acuerdos que son normativas, son normativas, son decisiones políticas, pero no tiene que ver nada con un contrato. Esto quería aclarar para que no nos confunda porque yo no voy a permitir decir que un acuerdo es igual a un contrato. Muchas gracias, saludar al congresista y esperando que lleguen a cada uno de nosotros los actuados que corresponden. Gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, antes de continuar el debate quisiera en todo caso sugerir brevemente lo siguiente Entendemos creo que la importancia de lo que se está debatiendo el día de hoy, la importancia de la salud para los iqueños La importancia también del ordenamiento, de ver que las vías, igualmente guarden el respeto. Y creo que todos estamos de acuerdo con eso, señor congresista Entonces yo quisiera sugerirle, de que de repente, sugerirle al concejo municipal que el día de hoy conformemos una Comisión de Regidores para que se aboque específicamente a resolver este tema. Obviamente creo que estamos de acuerdo que hay que reubicar, entonces se conformaría esta comisión para que se encargue de entablar los diálogos correspondientes y ver un terreno al cual se pueda hacer la reubicación en un tiempo prudente. Lo dejo a consideración". El regidor Paul Astohuamán tiene el uso de la palabra, luego el regidor Carlos Ponce".

EL REGIDOR ASTOHUAMAN.- "Gracias señor alcalde, señores del Concejo Provincial, señor congresista José Luis Elías Ávalos, señores periodistas, señores funcionarios, público en general, tengan muy buenos días. Es un tema bastante importante, bajo la petición, señores del Concejo Provincial, a veces escuchamos siempre de una forma de ataque y no de una forma de poder solucionar los problemas tenemos una carta del 22 de agosto de 2025, por su despacho congresal del doctor José Luis Elías para citarnos a que convoque a una sesión extraordinaria, es por ello que estamos hoy aquí. Es importante aclarar señores del concejo provincial la brecha que tiene nuestro país que es el tema de salud y también recordarle señores, concejo provincial, no solamente la salud debe ser una preocupación que existe desde muchísimos años, sino que hoy en día también hay otra preocupación que me gustaría que también se lleve ese mensaje del concejo provincial de Ica, que es la inseguridad ciudadana que aún es más importante, poder recuperar vías o calles, que también es bueno recuperarlas, estamos en esa acción, como he planteado la recuperación de la doble vía de ingreso del Mercado Santo Domingo hacia la ciudad por la Av. Matías Manzanilla, de igual manera la continuidad de vía, lo que está en el estadio José Picasso Peratta donde estamos haciendo en este momento la vía auxiliar, a la continuación de la vía auxiliar de la Panamericana donde nuestros amigos mototaxistas también están incumpliendo las normas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, porque ellos tienen que utilizar la vía auxiliar y no lo pueden utilizar porque existen personas que están posicionadas en vías auxiliares, tenemos que poner atención también de igual manera, como poder reubicar al hospital de la solidaridad que está en el hotel turista llamado Real Ica es una brecha desde aquí señor representante, señor congresista de nuestra provincia de Ica, nuestra provincia de Ica, también es un país, es un departamento, es una región pujante de la agro exportación y nos está menguando la inseguridad y ganando el sicariato. Yo creo que también, debemos tener otra reunión que usted nos convoque, señor congresista, para tocar netamente de la emergencia de la seguridad en nuestra región de Ica. De igual manera, es importante también no recabar, una vez he hecho la documentación a mi despacho, haber hecho llegar a ella, señor congresista, de poder ver la problemática del traslado del Hospital de la Solidaridad. A consecuencia de hoy, yo he tenido conocimiento pleno, señores regidores provinciales. No he sido hoy. Esto ha estado de tiempo, notificados a los 13 regidores. Hemos hecho un trabajo responsable, hemos visitado las áreas correspondientes. Hay un tema que está judicializado, hay un acuerdo de consejo vigente. Entonces, seguramente ya va a llegar todos los expedientes en el espacio para nosotros dirimir y poder darle la forma de poder aprobar o dejar sin efecto ese acuerdo y cumplir la resolución que se emitió en el 2016, por el alcalde de entonces. Y también ponen en conocimiento, señor alcalde, tengo el verdadero honor de vivir en Parcona y soy parconense, he sido autoridad en Parcona y conozco la verdad de Parcona. Parcona creció inmensamente porque es el segundo distrito, o el primero o el segundo distrito más poblado de nuestra región,



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



después del Carmen de Chíncha. No tenemos espacio, señor, como existe en el distrito de Parcona, todo ya está poblado, todo terreno le pertenece a bienes nacionales o al Estado ya está acopado, solamente nos toca en terrenos y áreas de crecimiento privado bueno, desde aquí a mi alcalde, el regidor, el señor Lenin Cruces no sé dónde nos reubicará seguramente y posiblemente en el bosque de piedra lo que hasta hoy no se hace el bosque de piedra de igual manera señores, el concejo provincial recibiendo los actuados yo también estoy de acuerdo señor alcalde que se conforme una comisión para poder nosotros recabar toda la información necesaria del tema, lo primero que nos va a preocupar es el tema judicial, porque está judicializado y para poder definir y dejar que haya hecho ese acuerdo de concejo y plantear quizás otro punto de solución que también nos hemos comprado ese pleito señores regidores provinciales, es de poder ordenar en el sector de tierra prometida, veremos el sitio adecuado, en la sesión anterior mencioné que hay un espacio para construcción de un hospital en tierra prometida, en un sector. Puede haber la posibilidad siempre cuando firmemos un convenio, tanto marco, como específico con el Hospital de la Solidaridad, para poder darle la solución y nosotros seguramente respaldaremos con un acuerdo de concejo. Conocemos nuestro trabajo, sabemos qué lo que estamos haciendo responsablemente, pero desde aquí, señores concejo provincial, así como nosotros vamos a también a poder reubicar al Hospital de la Soledad, también pido esa fortaleza en el momento que el regidor Astohuamán haga la petición para también recuperar las vías auxiliares que merece el buen ingreso, merece la buena imagen de esta provincia de Ica, se ha recuperado. Gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "El regidor Carlos Ponce tiene la palabra".

EL REGIDOR PONCE.- "Señor alcalde, señores del concejo municipal, congresista José Luis Elías, público presente, tengan ustedes muy buenos días. Bueno, con Oficio N° 090-2025, hemos sido convocados para la reunión del día de hoy, para ver el tema del Hospital La Solidaridad. Señor alcalde, por su intermedio, para poder dirigirme al congresista José Luis Elías Ávalos, que el Hospital de La Solidaridad atiende de forma mensual a 1,500 personas. Estamos de acuerdo en buscar un terreno que cumpla con las características de las cuales se encuentra el día de hoy, vías de acceso accesible a toda la población icaña, contamos con tierra prometida que cuenta con un aproximado de 10,000 habitantes que son de vulnerable economía y los apoya de forma constante también saludo que usted acaba de mencionar que no está en contra del Hospital de la Solidaridad, sino de que no cumple con las condiciones adecuadas. Pero eso, hay entes reguladores encargados de hacer su fiscalización y su labor, de ver si cumple con los requisitos, cómo consigue el agua, cómo consigue la luz, ¿A dónde se llevan los desechos esos agentes reguladores que tienen que hacer su trabajo de fiscalización, para que este hospital pueda atender a toda la población icaña? Asimismo, señor alcalde, hoy en día el Hospital de la Solidaridad está ocupando un espacio público en el cual en tiempos anteriores iba a ser una doble vía. Nosotros, señor alcalde, ya lo dijo mi colega Paúl Astohuamán, necesitamos esa doble vía para tierra prometida. Entonces trabajemos en hacer el proyecto para doble vía, declarar de interés público y de interés provincial para hacer la expropiación y tener una doble vía, señor alcalde, a tierra prometida, porque esa es la segunda ciudad más grande de Ica. Entonces, el regidor Carlos Ponce va a ser parte de la comisión, voy a estar como parte de la comisión para buscar la reubicación en un lugar que cuente con condiciones accesibles para que la población pueda ser atendida y momentáneamente, pues ya lo han mencionado, sigue vigente el Acuerdo N° 058-2010 y cuando contemos con un lugar adecuado para la reubicación del hospital, vamos a continuar para que sea reubicado el hospital de la solidaridad que está al servicio de la comunidad. Muchas gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "El regidor Epifanio Quispe, tiene el uso de la palabra".

EL REGIDOR QUISPE.- "Señor alcalde, compañeros del pleno del concejo, señor congresista, muy buenos días, al respecto señor alcalde, me uno a las acciones expresadas por la legisladora Celia Ágreda de la misma forma que con el regidor José Escate, en que las comunicaciones deben de llegarnos en un momento oportuno. Si bien es cierto, este hospital llamado Solidaridad está mal ubicado, es necesario reubicarlo, por supuesto que sí es necesario reubicarlo, pero también es cierto que este hospital económicamente hace una prestación de servicio a la población entonces es hora de que nosotros también como pleno del concejo como municipio, reubicarlo en una área determinada en el momento que tengamos esta reunión de la misma forma pido al señor alcalde que a nuestros funcionarios que nos hagan llegar toda la documentación completa al margen que se forme esta comisión a los tres servidores del pleno".

EL SEÑOR ALCALDE.- "La regidora Nélida García tiene el uso de la palabra".

LA REGIDORA GARCÍA.- Muy buenos días, señor alcalde, con el permiso de los señores regidores, muy buenos días, y señor congresista, público presente y periodistas. Señor congresista, José Elías, bueno, sus intenciones son muy buenas para ver este traslado, pero la necesidad es muy grande, lo que realmente la población pide, porque realmente hay que ponernos la mano en el pecho, que en los hospitales cuando uno va, no haya atenciones. Mayormente también, yo le refiero y le sugiero un pedido públicamente como moradores, que en el hospital regional realmente no hay para diálisis de todas las personas que tienen, porque los están mandando a Pisco, a Chíncha y no es justo. Que el pobre con qué plata puede ir para llegar, llevarlos a hacer esas diálisis en Pisco, hay unos gastos de 130, 150 soles en taxi y muchas personas ya dejan de hacer sus diálisis. Y hoy día, como piden de solidaridad de este hospital, si van a hacer un traslado, que lo sea muy pronto, porque la necesidad del pueblo es lo que lo necesita, lo necesita con urgente. Hay muchas enfermedades y eso es lo que nosotros queremos, el apoyo grande del Congreso de la República, trabajando de la mano con la municipalidad y con el gobierno regional. Señor congresista, muchas gracias, bienvenido aquí a nuestra Ica y a nuestro Palacio de Alcaldía junto con el Ingeniero Carlos Reyes. Gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "La regidora Yngrid Ramos tiene la palabra".





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



LA REGIDORA RAMOS.- "Alcalde, buenos días, buenos días, pleno de concejo, congresista, José Elías, público presente. Lo que hoy quiero dar a conocer y dejar una vez más constancia, señor congresista, es la forma en que se viene trabajando en la Municipalidad Provincial de Ica. Hoy fuimos convocados para una sesión extraordinaria de fecha viernes 29 de agosto, con tres puntos de agenda, entre ellos uno del denominado Hospital de la Solidaridad. Le puedo mencionar, señor congresista, que de estos puntos que tenemos, además, tendremos una hoja de cada uno de los puntos. Uno, el pedido que usted realizó. Otro, del tema que se tiene que tratar sobre el tema de la grúa. También, solamente un documento. Es más, no hay ningún documento emitido por el gobierno regional, es a solicitud de a un apoderado del Consorcio Financista Ica. Así estamos trabajando acá. No podemos tomar decisiones, señor congresista, en estas circunstancias. Lamentamos esto y es reiterativo, y se lo damos a conocer porque como congresista y fiscalizador le pido que usted intervenga en el municipio provincial de Ica. Muchas veces, en plena sesión, nos están entregando la documentación. Y si no votamos a favor, somos enemigos de Ica. Pero en un voto responsable, tenemos que dar constancia y dejar constancia de lo que sucede. También quiero avocarlo a usted, señor congresista, y decirle de que es importante su presencia como representante iqueño, pero también manifestarle que no será el primer periodo en que usted asume un cargo político y como usted mismo lo ha mencionado, el mal llamado hospital de la solidaridad se encuentra hace muchos años en ICA. Cuando usted también fue congresista si bien es cierto, es un tema importante porque el tema de salud en ICA, lamentablemente en el hospital regional, en el seguro no se sirve, ni se atiende como debe ser, esa es la realidad en la provincia de Ica. Ahí está, en el estadio que tenemos, la planta de oxígeno que está botada, balones sin oxígeno lleno para la población, sin personal contratado para la atención, esa es nuestra realidad en la salud en Ica. También, señor congresista, decirle que lamentamos que el informe legal recién se esté leyendo en estos momentos. Hemos solicitado y hemos pedido constantemente y nos hemos apersonado a la Secretaría General, nos hemos comunicado con el gerente municipal para que nos hagan llegar la información. Y sin embargo, no había nada. Yo pido de que estos temas, no debemos tocarlo, ni deberíamos estar iniciando esta sesión extraordinaria, porque no tenemos información, entonces, yo también le digo como ciudadana iqueña, señor congresista, no solamente es el tema de la salud que es muy importante y que se tomará sus decisiones en su momento, porque hoy no vamos a tomar decisiones definitivamente, porque no tenemos información, pero también le digo aquí que los iqueños necesitamos de usted y de todos los representantes en el Congreso por el tema de seguridad, a los iqueños nos están matando, la delincuencia está matando a nuestros hijos del pueblo, necesitamos a los congresistas de pie, ¿Dónde están las autoridades que representan al Estado peruano? ¿Dónde está la prefecta? que brilla por su ausencia y la anterior, solamente servía para tomarse fotos protocolares con el gobernador regional, mientras que hubo una madre que dejó un hijo huérfano, un veterinario que apareció muerto, un periodista que lo mataron en la puerta de su casa y muchos que siguen perseguidos hasta el día de hoy por decir la verdad, periodistas que están sintiendo maraje y reglaje. Nosotros mismos somos atacados por fiscalizar. Usted como congresista debe velar por la seguridad de los ciudadanos y le pido que nos acompañe a fiscalizar también a la policía, porque no es posible de que no haya resguardo policial correspondiente y si necesitan apoyo, usted como representante de los iqueños creo que está convocado una vez más para ponerse de pie y dar el pecho por los iqueños. Muchas gracias".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, antes de continuar, hago un llamado a los señores regidores a avocarse al punto de agenda. Creo que lo básico que conoce cualquier ciudadano es que cuando estamos en agenda, hay que referirse a la agenda. Hay el momento, la oportunidad de hacerlo en su momento, yo creo que ya estábamos casi finalizando nuestra gestión, es lo mínimo que un regidor o un ciudadano debe conocer. La regidora Yessica Puchuri tiene el uso de la palabra".

LA REGIDORA PUCHURI.- "Buenas tardes señor alcalde, señor congresista al concejo municipal y al público presente, creo que todos unificamos criterios y sabemos que el lugar en el que se encuentra actualmente el hospital de la solidaridad no es el adecuado, por temas de salubridad, seguridad, transporte, el flujo de transporte que actualmente presenta dicha zona. En ese sentido, señor alcalde, es oportuno conformar la comisión para poder determinar este tema y la reubicación de este hospital de la solidaridad, y a la par también solicito, señor alcalde, que el área administrativa, a través de la gerencia municipal, pueda ya iniciar con todo el procedimiento y los actuados para poder determinar técnicamente, ya sea la continuidad o la resolución del acuerdo entre la Municipalidad Provincial y SISOL, que entiendo, que ya no está diferente desde el 2015. Entonces, varios años ese tema ya está pendiente de atención, y solicito que se ponga celeridad en ese aspecto, para que finalmente pueda ser remitido al Pleno y poder tomar la determinación a través un Acuerdo, como se dio en el año 2010, de la continuidad o no, de este hospital funcionando como viene dándose hasta la actualidad. Gracias, señor alcalde".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, creo que hemos tenido la oportunidad ya de escuchar a todos los señores regidores y creo que hay coincidencia, ¿no? La primera coincidencia es que efectivamente la propuesta del congresista José Luis Elías, es una preocupación compartida por todo el Pleno del Concejo Municipal, de la necesidad de una reubicación para poder mejorar las condiciones en este caso de SISOL. Igualmente entendemos que hay una necesidad de la población, de contar con un establecimiento de salud. Entonces, lo que nos queda es trabajar para que esto se cumpla. Se cumpla con tener vías libres, se cumpla con tener salud y se haga las coordinaciones correspondientes, se recabe toda la información y se llegue a un buen término a este problema que es de la ciudad. Entonces, creo que compartimos también el criterio de que hay que conformar una Comisión de Regidores que le daremos, no sé si 30 o 60 días, yo lo pongo a consideración, si son 30 días o 60 días, no sé ¿Ah? ya, entonces eso sería la propuesta, antes de llevar a la votación, le vamos a dar el uso de la palabra al señor congresista José Luis Elías Ávalos.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



EL CONGRESISTA ELÍAS AVALOS.- "Muchas gracias, muy buenos días, a las personas que no saludé temprano porque es una concurrencia mayor, gracias señor alcalde, y gracias regidores, esta alerta que hemos dado no es la primera vez que lo hacemos es la primera vez sí que hay una reunión con mucha fortaleza para tomar decisiones, a favor o en contra, y estoy seguro que será a favor ¿Por qué? no me estoy saliendo del tema, pero quiero que por favor me escuchen: Leticia, Perú, Leticia, Colombia ¿Por qué se llama Leticia? Se llama Leticia, porque había un cauchero peruano porque nosotros llegamos hasta 400, mil kilómetros más arriba dentro de lo que es hoy Colombia, imagínense y el cauchero peruano lo puso a su hacienda de caucho Leticia y así se quedó y por eso se llama Leticia, Perú y ahora es Leticia Colombia ¿Y por qué me refiero a esto? porque la costumbre es mala, todos nos han dicho hospital, pero muchos han dicho el hospital de la solidaridad. No se llama hospital de la solidaridad, es imposible que una institución de esa naturaleza se llame hospital, puede llamarse una posta, no sé, algo especial dentro de las normas. Yo me dirigí al ministro de salud y me ha contestado que ha habido muerto dentro de ese ambiente y no pasó absolutamente nada y el Ministerio de Salud lo ha trasladado, hay reclamos, si salud es salud, pero algo más importante que lo han dicho algunos regidores acá, que es la salubridad de las, por ejemplo, las jeringas de inyecciones, ¿Dónde las botan? en el camión de basura que envía la Municipalidad Provincial de Ica, de ninguna manera está para eso la OEFA, una institución que verifica que en bolsas rojas especiales tiene que botarse en su desecho. ¿Dónde los botan, señor alcalde? Señor regidores, no lo sabemos. Los botan seguramente en el camión que envía la municipalidad. Esas son normas. Y cuidado, creo que en setiembre se vence el plazo para renovar la licencia del hospital, el mal llamado Hospital de la Solidaridad, en setiembre, ahorita. Y seguramente, el gerente general o un funcionario encargado de ello no saben la magnitud que significa una ampliación. Estoy totalmente de acuerdo con mi amigo Hinojosa. Ese hospital debe estar en, no es, Parcona, si no lo consideran, porque el alcalde me dijo, ahí tengo mil metros cuadrados, por eso lo mencioné, el alcalde Lenin Cruces, pero sería excelente que vaya a Tierra Prometida. Cuando pasó la toma de carreteras, tuvimos que pasar de Pisco por una maravilla que es donde está todavía el mar, al fondo, y hay muchas, no digo invasiones, sino hay muchas personas que han declarado esos terrenos como propios, seguro los han comprado al Estado, para urbanizar, o sea, no solamente es tierra prometida es tierra prometida, si al fondo hay mucha población que va a crecer, sería ideal que esos containers, pasen a esa zona con toda seguridad que Hinojosa va a conseguir. 10 mil metros seguro en 10 minutos, y el alcalde, los va a apoyar, miren, licencia por vencerse, este año 2025, no se llama hospital de la solidaridad, hasta el alcalde dice hospital, yo antes decía hospital, pero hospital, consulté con el Ministerio de Salud, me dijeron no puede ser llamado hospital, modo, lugar y tiempo, el señor Castañeda Lossio, por fines publicitarios y de salud a nivel Lima, no hay tantos hospitales de solidaridad, por ejemplo. ¿Por qué? Porque, no corresponde que hayan contenedores por más de 15 años o 20 años, modo, lugar y tiempo. Muchos están con la opinión y decisión de que no es posible que continúen. Otros dicen, pero ¿por qué no? No tengo información completa. Sería bueno, pero la información no la dan los taxistas, los niños que pasan, tienen que cruzar la pista porque ya no hay vereda, ni posibilidad de transitar ni vehicularmente en doble sentido, con dos vías como debe corresponder y no una sola vía que tenga dos cruces, alguien pidió revocar todos los actos administrativos, no sería mala idea que ustedes, yo haría lo siguiente, comisión a favor, comisión en contra y después ustedes deciden porque algunos quieren que continúe. Yo también quisiera que continuara, pero no allí, que continúe en otro lugar, donde sirva más a la población necesitada, que es tierra prometida y todo lo que está ahí. Otros opinaron, me informaron en mi despacho, iqueños, que no debe renovarse la licencia. Ellos, me informaron que la licencia estaba por vencerse. Y cuidado, de repente ya la ampliaron, no sabemos. No solo liberar las vías sería formidable, para ello no ampliar licencias y SISOL no es hospital. Seguridad ciudadana, estoy trabajando no con el gobernador, estoy trabajando para la población de Ica, como congresista, para que las 200 motocicletas que compró el gobierno regional y las entregó a la policía con aplausos aquí en la puerta con el señor alcalde, también, y el gobernador no sé si estuviste tú, no recuerdo. No tienen placas, estoy trabajando y ya conseguimos que las placas estén las placas, si no hay placas no se inscribe, en registros públicos, si no se inscribe a nivel de la Policía Nacional de Perú, Ministerio de Defensa, no hay gasolina, porque estarían festinando dinero del Estado, en motos que no son del Estado. De aquí, me voy a hablar con el jefe de registros públicos, para ningún caso personal por si acaso, nunca lo he hecho, sino para volver a insistir con él que tuvo la amabilidad de buscarme en mi despacho en Lima, y en otras oficinas, llevándome toda la documentación que sirvió para que el Ministerio del Interior, puedan firmar ya la documentación, aparentemente, ya hubo el traslado del Ministerio del Gore, perdón, del Gore hacia el Ministerio de Defensa, y yo les pedí, viene un general nuevo y dice, uy, qué buenas motos, que vayan a Coracora, que vayan a Pucallpa, que vayan a otro lado. No, señor, esas motos son compradas con el dinero de los iqueños... Lo compró el gobierno regional y no podemos entregarle motos a la policía, así como, si fueran algo pequeño. Eso, nos sirve a los ciudadanos. Y tenemos, señor alcalde, tenemos que exigir que esas motos no salgan del territorio de la región Ica. Vayan a Chinchipe, Pisco, Ica, Palpa, Nasca, cualquier lugarcito. Y ya dije, los desechos químicos son de la OEFA, la verdad, me ha agradado mucho esta reunión señoras y señores congresistas, muy, muy nutritivo para mí, mi función es trabajar en base a Ica, de verdad lo hago muy silencioso, jamás salgo en la prensa. Un día entré al congreso y me dijeron ¿Qué le pareció la bala que mató a ... no pues señor, aquí yo venía a trabajar, no a hablar cosas que no corresponden, entonces. Bueno señor, me retiro para que usted tome su decisión en su momento y les agradezco a todos, a la población, a la prensa y a todos ustedes por este momento tan grato para mí. Muchas gracias alcalde, me despido de todos".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Muchas gracias, señor Congresista. Bien, entonces, vamos a proceder a la votación. La propuesta es la conformación de una comisión de regidores, para que se avoquen a resolver este tema, para dar atención al pedido del congresista



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



José Luis Elías. Sería una comisión, para reubicar, ver los términos en los cuales se soluciona este problema, por un plazo de 60 días, 90, para la comisión 60 días, ¿Les parece? ¿Quién quiere presidir la comisión? ¿Quién quiere presidir? La comisión de salud, ¿Quién la preside? o alguien que quiera. Carlos Ponce, preside entonces, el regidor Carlos Ponce ¿Quiénes quieren integrar la comisión? ¿Quiénes la conforman? Jorge Hinostroza ¿Quién más? Yngrid Ramos, Silvia Bertolotti, cuatro, ¿No? cuatro, o alguien más. Cuatro está bien. Entonces, preside el regidor Carlos Ponce, lo integra el regidor Jorge Hinostroza. Usted la preside ya. Jorge Hinostroza, la preside y la integran entonces: Carlos Ponce, Yngrid Ramos, y la regidora Silvia Bertolotti. Se le otorga 60 días de plazo para que entreguen su informe. Bien, los señores regidores que se sirvan aprobar la conformación de la comisión, sirvanse levantar la mano".

EL SECRETARIO GENERAL.- "Hay votación por unanimidad, señor alcalde".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura y aprobación del acta, sirvanse levantar la mano".

EL SECRETARIO GENERAL.- "Votación unánime, señor alcalde".

EL SEÑOR ALCALDE.- "Bien, gracias".

De conformidad a lo antes expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; el Pleno del Concejo Municipal de Ica, en Sesión Extraordinaria de fecha 29 de agosto del 2025, aprobó por **UNANIMIDAD**, y con el trámite de dispensa de la lectura y aprobación del acta, el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Conformación de una **COMISIÓN DE REGIDORES** de la Municipalidad Provincial de Ica, para que se avoquen a resolver el problema del traslado del mal llamado "Hospital de la Solidaridad" SISOL, en atención al pedido formulado formalmente por el Congresista de la República: José Luis Elías Ávalos, en un plazo de 60 días hábiles, luego del cual, se deberá informar el resultado, al Pleno del Concejo Municipal de Ica. Dicha comisión quedará conformada de la siguiente manera:

- **REGIDOR: JORGE HINOSTROZA ALEJO**, quien la **PRESIDIRÁ**.
- **REGIDOR: CARLOS PONCE APARICIO**, miembro.
- **REGIDORA: YNGRID JACKELINE RAMOS ORÉ**, miembro.
- **REGIDORA: SILVIA JANETTE BERTOLOTTI ACOSTA**, miembro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal que se le brinde todo tipo de facilidades a la comisión designada, para que cumplan a cabalidad, con efectuar el trabajo encomendado por el Pleno del Concejo Municipal de Ica, dentro de los plazos establecidos, para una vez finalizada la labor, se sirvan informar el resultado formalmente.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Ica, **NOTIFIQUE** el presente Acuerdo de Concejo, al Congresista de la República: José Luis Elías Ávalos, a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración, a la Unidad de Control Patrimonial y Equipo Mecánico, a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, a la Oficina de Asesoría Jurídica, a la Sala de Regidores y a las demás Gerencias y Subgerencias de esta Corporación Municipal, para que se dé fiel cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Concejo Municipal de Ica.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Administración, para que por intermedio de la Unidad de Tecnologías de Información, **PUBLIQUE** el presente Acuerdo de Concejo, en el Portal Web Institucional. www.muniica.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Ing. Carlos Humberto Reyes Roque
ALCALDE